



DESIGNA SUJETOS PASIVOS DE SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS Y SUS SUPLENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0323

VALDIVIA, 07 SEP 2020

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.391 que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.L. N° 1.305 que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) Decreto Supremo N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de Las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- d) Decreto N° 02, de V. y U., de 27 de enero de 2020, que Nombra en la Planta Nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, a don Fedá Simic, tomado de razón por Contraloría General de la República, con fecha 29 de julio de 2020.
- e) La Resolución Exenta N° 174, de fecha 14 de mayo de 2019, que designa sujetos pasivos de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Los Ríos, conforme a lo establecido en la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- f) La Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, y su reglamento.
- g) la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- h) La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- i) Resolución N° 8, de 27 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

- 1. Que por intermedio de Resolución Exenta citada en la letra e) de los vistos, se procedió a designar sujetos pasivos de esta Secretaría Regional Ministerial, en conformidad a lo señalado en la ley referida en la letra f) de los vistos.
- 2. Que, al respecto, el artículo 3° de la Ley citada en la letra f) de los vistos, se señala que, para efectos de esa ley, tienen la calidad de sujetos pasivos, entre otras autoridades, los Secretarios Regionales Ministeriales, como así también las personas que, debido a su función o cargo, tengan atribuciones decisorias relevantes o influyan decisivamente en quienes tengan dichas atribuciones, y reciban por ello regularmente una remuneración. Asimismo, el referido articulado, expresa que anualmente el jefe superior del servicio respectivo individualizará a las personas que se encuentren en esta calidad mediante una resolución que deberá publicarse de forma permanente en los sitios electrónicos indicados en el artículo 9°.
- 3. Que, en mérito de lo expuesto, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

DESIGNASE, a contar de la fecha de la presente resolución en calidad de sujetos pasivos conforme a los establecidos en la ley N° 20.730, a los(as) siguientes funcionarios(as) y personal de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Los Ríos, debido al cargo y responsabilidad que en cada caso se señala y a sus respectivos suplentes:

FUNCIÓN / RESPONSABILIDAD	TITULAR	SUPLENTES
Jefe de Gabinete	Cristian Labbé Catalán	----
Encargado Dpto. de Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento	Victor Gatica Lagos	Rodrigo Sandoval Velásquez

Encargado de Dpto. Desarrollo Urbano e Infraestructura	Carolina Parra Alarcón	Francisco Bretón Anex Dit Chenau
Encargado Sección Administración y Finanzas	Luis Alejandro Godoy Bustamante	Ximena Rodríguez Navarro
Encargada de Compras	Marisol Lovera Muñoz	Patricia Palacios Reyes
Asesor Jurídico	Gustavo Gonzalez Sierra	Daniela Paz Silva Bilbao
Encargado Programa Quiero Mi Barrio	Victor Álvarez Lefigualla	Alfredo Ibarra González

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]

FEDA SIMIC
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS

FS/LGB/WJM/ggs
Distribución:

- Secretario Regional Ministerial MINVU Los Ríos
- Jefe de Gabinete SEREMI MINVU Los Ríos
- Encargado de Unidad de Planes y Programas SEREMI MINVU Los Ríos
- Encargado Depto. Desarrollo Urbano SEREMI MINVU Los Ríos
- Unidad Jurídica SEREMI MINVU Los Ríos
- Encargada Compras Unidad Administración y Finanzas
- Unidad Administración y Finanzas SEREMI MINVU Los Ríos
- Auditor Interno SEREMI MINVU Los Ríos